

Cuenca en estos quince años

Cuenca in these fifteen years

Resumen:

Al iniciar nuestra exposición experimentamos sentimientos encontrados, por un lado el entusiasmo de tener la posibilidad de expresar algunas reflexiones desde nuestra profesión en Conservación de Patrimonio Material Mueble en la ciudad de Cuenca, justamente desde la fecha de la Declaratoria allá por 1999. Y por otro, una especie de sinsabor porque al parecer cualquier esfuerzo investigativo en el tema, no tiene el alcance esperado en la ciudad.

Palabras clave: Áreas históricas y patrimoniales, inventarios

Abstract:

We experienced mixed feelings at the start of our exhibition. On the one hand we have the enthusiasm of having to express some thoughts from our profession, the preservation of Heritage Material of the city of Cuenca, that we just started from the date of the Declaration, in 1999. On the other hand, we feel a kind of bad impression, because apparently any investigative effort on the subject does not have the range expected in the city.

Keywords: Historical and heritage areas, inventories.

Autor:
Lcda. Mónica López Avilés
CEINCOP-CUENCA: Centro de
Investigación y Conservación de
Patrimonio Cultural.
(Ecuador)

Recibido: 20 de Noviembre 2014
Aceptado: 20 de Diciembre 2014

1. Introducción

Han pasado quince años desde que Cuenca fue declarada Patrimonio Cultural del Ecuador, esta noticia produjo algarabía y entusiasmo en todos los cuencanos, al punto de tomarnos el Parque Central para juntos festejar esta declaratoria como si se tratara de un trofeo personal. A fin de cuentas, La Declaratoria del Centro Histórico como Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO vino prácticamente no sólo a reemplazar todos los sobrenombres que tenía nuestra ciudad, sino también a reforzar un sano orgullo y elevar la autoestima que había comenzado a germinar allá por 1982.

Quizá por esa causa es que el país entero dirigió nuevamente su mirada a esta región y por esa misma razón, el turismo relacionado con lo cultural ha tenido un repunte en los últimos años; pero más que nada porque es nuestra obligación cuidar los tesoros heredados y entregárselos en las mejores condiciones a las generaciones venideras. Hay que tener en cuenta que turismo y patrimonio forman una relación inevitable, un binomio inseparable, como se dijo en la «Convención de Patrimonio Mundial de la UNESCO», con ocasión del cuarenta aniversario. Sin embargo, en nuestra ciudad todavía no se han definido las políticas de gestión sustentadas, por supuesto, en estos dos elementos.

Hoy estamos en el ojo del mundo y de las instituciones internacionales que se esfuerzan por preservar las obras del pasado. Entre ellas figuran las creaciones de hombres y mujeres valientes que fundaron pueblos como éste, con delicada maestría, cada uno desde su ámbito. A más de las obras de hábiles artesanos que dieron forma a lo que hoy conocemos como ciudades patrimoniales. Este décimo quinto aniversario además de devolvernos la alegría y embargar el pecho de orgullo es un punto de quiebre que nos invita a una reflexión profunda, una sincera autoevaluación de cuáles han sido nuestros aportes personales y colectivos, frente a esta gran responsabilidad de mantener, preservar, conservar y salvaguardar

nuestros patrimonios que desde hace quince años pertenecen a la humanidad entera. (Ver Figura 1).

2. La ciudad...

El 1 de diciembre del 2014 se cumplieron los primeros quince años de la Declaratoria. Los logros más importantes obtenidos por la ciudad de Cuenca han sido una larga lista de valores que comienzan principalmente por su gente y por supuesto por sus atributos histórico-geográficos.

En efecto, se recuperó la capacidad de asombro por lo propio, por el encanto que muestra el rostro de Cuenca, dibujado en sus calles, plazas y hermosas edificaciones, como si se caminara dentro de una obra de arte. No se requiere de ningún esfuerzo intelectual ni literario para explicar la maravilla de nuestra ciudad, con pocas palabras se puede expresar este sentimiento y con muchas más, podemos detallar cada rincón, cada recodo de río, cada iglesia o calle, que con perfecta armonía se han integrado en este valle de los cuatro ríos. (Ver Figura 2).

Cuenca todavía mantiene de muchas maneras la costumbre que, seguramente, alcanzó su apogeo hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX. Una suerte de dedicación por engalanar los espacios, de mostrar la estética que marcaba la cultura de la época que se evidencia a través de las fachadas de las casas. La arquitectura ataviada con molduras de yesería se asemeja a la cubierta de un pastel. Los finos balcones de hierro fundido dan cuenta de los diferentes estilos que llegaron a estas tierras y se quedaron para siempre, conformando ese sincretismo que caracteriza al Centro Histórico.

Toda residencia tenía fundamentalmente tres espacios bien definidos: el área social que comprendía sala, comedor, pasillos, patio central y hacia el final, la cocina; un área privada a la que pertenecían dormitorios y recámaras o espacios entre ellos, cuarto de costura, con los de servicio en planta baja, generalmente alrededor del tras patio y la huerta que era la última parte o fondo de la propiedad, en la que se instalaba el llamado "lavador de ropa" y el tanque de agua. En esta última se encontraba el jardín con frutas típicas y plantas medicinales. Pero hoy quedan muy pocas casas con esa morfología, los patios, tras patios y

huertas se han convertido en parqueaderos en su gran mayoría. Otras que han corrido con «mejor suerte» se han transformado en hoteles, hostales, restaurantes y demás. Y las últimas que tienen que hacerse al dolor de haber mudado en bares de poca categoría.

La gente de Cuenca está aprovechando el turismo y en especial el relacionado con el patrimonio que se ha difundido notablemente a través de los emprendimientos privados. Al momento se cuenta con un número cercano a 150 hoteles con casi 3000 habitaciones listas para albergar unas 6000 personas. Cada año surgen nuevas iniciativas con fines de hospedería que completan su propósito, especialmente en días festivos. El resto del año estos lugares se mantienen con un número más bien reducido de huéspedes, que no siempre alcanza un sesenta por ciento. (Ver Figura 3).

Los hoteles se han adecuados a los espacios patrimoniales, en viejas casonas del Centro Histórico, restauradas y readecuadas expresamente para este tipo de negocio, por ejemplo el “Hotel Boutique” que ofrece ciertos servicios personalizados. Muchas de las instalaciones de estos lugares son bellamente decoradas y enriquecidas con elementos de gran acogida como la pintura mural y decorativa. Así mismo cuenta con mobiliario suntuoso que invita a los visitantes a admirarlo, a sentirse acogidos y aunque sea por un breve tiempo, a habitar en esta ciudad tan apreciada tanto por ecuatorianos, como extranjeros, de estos últimos, en especial los adultos mayores, que han decidido quedarse permanentemente que dicho sea de paso es un fenómeno positivo y negativo que está por investigarse.

Sobra mencionar que de parte de los ciudadanos locales hay falta de aproximación al conocimiento, apropiación y valoración real del patrimonio, a una toma de conciencia del potencial de este, así como también a la complejidad en temas de autenticidad y originalidad de este bien. La fragilidad del Patrimonio es inminente, por ello cada quien interviene en sus propiedades según sus intereses.

3. El accionar ciudadano con respecto al patrimonio

La vida de Cuenca dio un giro en materia cultural y patrimonial, es así que estas categorías preocupan a un número cada vez más amplio



Figura 1. Detalle de la Catedral de la Inmaculada Concepción.

Fuente: Propia



Figura 2. Balcón vivienda calle Sucre y Padre Aguirre.

Fuente: Propia

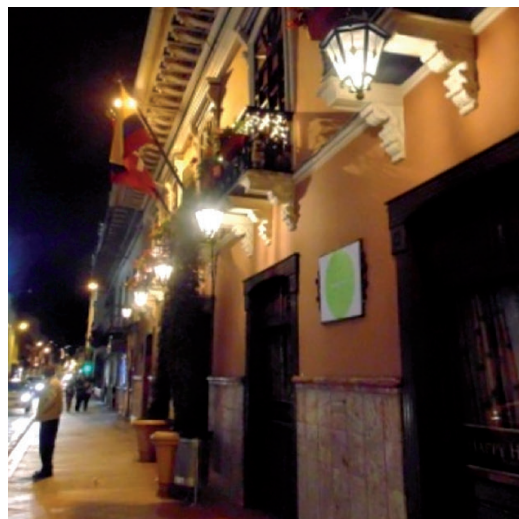


Figura 3. Detalle de Hotel Santa Lucía calle Borrero.

Fuente: Propia



Figura 4. Jardín Museo de Arte Moderno.
Fuente: Propia

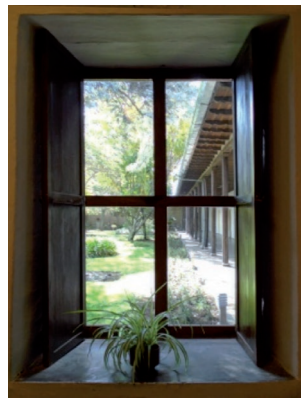


Figura 5. Ventana Jardín Museo de Arte Moderno.
Fuente: Propia

de ciudadanos. Nuestro país ha tomado estos temas ya no solo como actividades culturales de un jueves o viernes por la noche, sino como un bien cada vez más oportuno para atraer las inversiones que generan crecimiento económico, empleos y la posibilidad un nivel de vida más digno.

Sin embargo, vemos que hace falta desarrollar estrategias mucho más efectivas. Así como también, insistir para que el Gobierno no lo piense como un gasto inapropiado sino como una inversión de gran alcance. De esta forma la cultura y el patrimonio pueden tener la misma importancia que tienen los otros sectores productivos como la industria, la construcción de grandes obras, la agropecuaria, la automotriz y otras. De ahí que se pueda mirar a estos elementos como: «una productora de regalías, exportadora de imagen, promotora de empleos y dignidad nacional». (Ver Imagen 4).

4. Una grave omisión...

Si bien la Declaratoria fue fruto de una gestión importante de ciudadanos entusiastas, en las instituciones responsables no se vistió con el mismo estilo por lo que asumir esta responsabilidad poco a poco se transformó en una especie de carga difícil de manejar. Lo pudimos comprobar cuando observamos que los proyectos de restauración de un monumento recorrían entre las oficinas municipales de áreas históricas y obras públicas. Es decir, no hay inventarios ni departamentos responsables y aún no hay espacios definidos, de ahí los problemas con Cristo Rey, los estudios para el Tranvía y otros.

En efecto la ciudad no creó paralelamente una instancia que soporte de manera técnico-

científica la Declaratoria. Además, el tiempo ha pasado y aun no se cuenta con un plan de manejo del Centro Histórico. No existe una organización para la aplicación de la Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca aprobado por el Concejo Cantonal, no obstante iniciativas que hemos escuchado a todos los candidatos en medio del proselitismo que a la vuelta de su gestión han conseguido logros mínimos. Una muestra de esta suerte de parsimonia es, nuestra joya de la corona, La Catedral de la Inmaculada, que no ha tenido un apoyo efectivo para su conservación.

5. Arquitectura y entorno: clave de la identidad

El espacio que nos rodea, nuestra arquitectura, las imágenes que guardamos en nuestra memoria, son piezas claves de la propia cultura, ¿Quién podría olvidar el patio de la casa de la niñez, de la cocina de la abuela, de las haciendas y de lo que se vivió en el pasado?. Es de esta manera como vemos que la imagen de una edificación es también en nuestra memoria esa aceptación de la propia historia, de nuestro pasado y de una tradición que refleja la identidad de cada individuo y de las ciudades donde vivimos. Por lo que la arquitectura y nuestro entorno definen nuestro imaginario y cosmovisión. (Ver Imagen 5).

6. Patrimonio y normativas actuales

En el año 2010 se aprobó una Ordenanza para el Centro Histórico, Se crearon normativas para

la zona de El Ejido (Ver. <http://www.cuenca.gob.ec/>) no obstante éstas y otras legislaturas que se desarrollaron no han sido suficientes para impedir numerosos atentados y agresiones al patrimonio de la ciudad.

Nuestra columna en el diario El Mercurio desde el año 2006 se ha transformado en una ventana para la reflexión y la denuncia de estos fenómenos. Pero hay momentos que nos sobreviene la desesperanza y crece el desaliento pues como decimos siempre, hablamos para nosotros mismo, como una especie de monólogo ya que no hay debate permanente y frente a las estrategias y cargos de representación aparecen actores oportunistas que no involucran a gestores reales.

6.1 Leyes nacionales y convenios internacionales

La Constitución del Ecuador en su sección cuarta correspondiente a la Cultura y la Ciencia Art. 21 dice: «Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética, a conocer la memoria histórica de sus culturas y acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas...». EL COOTAD en su artículo N° 144 del Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural dice: «Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines». Además añade:

«La preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación, defensa y protección; el mantenimiento garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa... Además los gobiernos municipales y distritales podrán delegar a los gobiernos parroquiales rurales y a las comunidades, la preservación, mantenimiento y difusión de recursos patrimoniales... Los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán, mediante convenios, gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión de

los patrimonios. El gobierno central emitirá las políticas nacionales, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural y natural, le corresponde declarar y supervisar el patrimonio nacional y los bienes materiales e inmateriales, como: lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales; las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico; los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos; las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas; entre otras; los cuales serán gestionados de manera concurrente y desconcentrada. Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo. Los bienes declarados como patrimonios naturales y culturales de la humanidad se sujetarán a los instrumentos internacionales».

Todos emitidos por la UNESCO y sus distintos comités relacionados.

7. Conclusión

Para la declaratoria del Centro Histórico de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad se consideró que en la urbe se ha consolidado un auténtico sitio en el que la mano del hombre ha desarrollado importantes edificaciones unificadas con un espacio geográfico natural excepcional y un grupo humano con sólidas tradiciones culturales que otorgan identidad a nuestra comunidad.

Por ello, es necesaria una toma de conciencia del valor patrimonial, de su riqueza excepcional ya que constituye un recurso irremplazable, que puede generar una vida digna para todos. Es fundamental el desarrollo de estrategias de participación ciudadana en este sentido. La difusión para la apropiación y el empoderamiento, se torna impostergable. Los hábitos de comportamiento no surgen de la nada, urge una educación para el Patrimonio en todos los estamentos sociales.

8. Bibliografía

- Asamblea Constituyente, CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, sección cuarta correspondiente a la Cultura y la Ciencia Art. 21, Quito – Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES); Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), artículo N° 144 - del Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural) - QUITO-Ecuador, 2012.
- UNESCO. 1972. "Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage". Adopted at the General Conference at its seventeenth session, Octubre 7- Noviembre 21, Paris.
- UNESCO. 1999. "Convention concerning the protection of the World Cultural and Natural Heriage". Adopted by the World Heritage Committee, November 29 - December 4, Marrakesh-Morocco.
- UNESCO. 2004. "Periodic Report: The state of the World Heritage in Latin America and the Caribbean, Summary version". In: *World Heritage Papers 18*, edited by P.G. Piras and H. V. Hoof, 23-26, Paris: UNESCO.
- UNESCO. 2012. "Reporting & Monitoring". Retrived from: <http://whc.unesco.org/en/118/> (Última visita: 14/10/ 2011).
- UNESCO. 2014. "Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention". Adopted in the World Heritage Committee Session, July . Paris.
- <http://www.cuenca.gob.ec/>